



NACIONAL



DECRETO 149/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase Subsecretaria de Medicina Comunitaria,
Maternidad e Infancia.
Del: 17/12/2015; Boletín Oficial 18/12/2015.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase en el cargo de Subsecretaria de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia de la SECRETARIA DE SALUD COMUNITARIA del MINISTERIO DE SALUD, a la doctora Da. Dora Teresa Delia VILAR (D.N.I. N° 5.078.018).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Macri; Jorge D. Lemus.

